

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Callao, 22 de abril de 2019.

Señores  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Av. Santa Cruz N°.315 - Miraflores  
Presente.-

Referencia: Expediente N° 2019015948

De nuestra consideración

Cumplimos con comunicar en calidad de hecho de importancia que en nuestra comunicación de fecha 19 de abril de 2019 con Expediente N° 2019015948, sobre los acuerdos de Junta de Accionistas llevada a cabo ese día, con respecto a:

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Distribución de Resultados 2018

Detalle de entrega de dividendos en efectivo

Concepto: Utilidades obtenidas

Ejercicio 2018

Monto a distribuir: S/. 59,339,102, este importe corresponde al acuerdo de capitalizar con cargo a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018 en proporción correspondiente a las acciones comunes y de inversión en base a las cuentas patrimoniales existentes.

Datos de comunicación de variación de capital

Tipo de variación de capital: Aumento de capitalizaciones

Concepto de Modificación: Utilidades

Tipo de Valor: Acciones de inversión (sin derecho a voto)

Periodo: 2018

Moneda: Soles

Monto del Aumento 8,471,765

Nuevo monto de la cuenta: 63,,369,541, este monto corresponde a la suma anterior de la cuenta de acciones de inversión; debiendo decir 71,841,306

Agradeceré considerar lo expuesto.

Quedamos a sus órdenes en caso requieran de alguna información complementaria.

Atentamente,



Jorge Cárdenas Torres  
Representante Bursátil

Av. Nestor Gambetta N° 8583 – Callao - P.O Box 3741, Lima (1) Perú - RUC: 20330791501 Telf: (51-1)614-2000 Fax: (511)614-2020  
[www.quimpac.com.pe](http://www.quimpac.com.pe)

Soda Cáustica – Cloro Líquido – Cloruro Férrico – Cloruro de Calcio – Hipoclorito de Sodio – Hipoclorito de Calcio – Ácido Clorhídrico – Sulfato Férrico – Fosfato Bicálcico – Sal de Mesa – Sal de Cocina – Sal Industrial